



Castilla-La Mancha



Nº Procedimiento	0200261	Código SIACI	ML2M
------------------	---------	--------------	------

**ANEXO VII
MEMORIA ANUAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
REGISTRO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA**

DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Denominación:	<input type="text"/>		
Número de Registro	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
		Población:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
		Correo electrónico:	<input type="text"/>

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DNI <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	Número de documento:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	1º Apellido:	<input type="text"/>
		2º Apellido:	<input type="text"/>
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>		
Domicilio:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
		Población:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Otro Telf. Contacto:	<input type="text"/>
		Correo electrónico:	<input type="text"/>
Horario preferente para recibir llamada:	<input type="text"/>		

Las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con la persona representante legal, o en su caso, con quien ostente el poder para presentar la solicitud telemática.



Castilla-La Mancha

**MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

- Notificación electrónica (*La persona solicitante está obligada a la notificación por medios electrónicos. Compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.*)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	D.G. de Programas de Empleo
Finalidad	Gestión de los procedimientos administrativos para la integración laboral y el fomento del empleo de las personas con discapacidad
Legitimación	6.1 e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. RDL 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0296

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**DECLARACIONES RESPONSABLES**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente memoria comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.
- En el caso de los centros de iniciativa social declaro que el centro cumple con los requisitos de iniciativa social previstos en el artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES

Con la presentación de este formulario, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de la vida laboral de la entidad, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta del certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.



Castilla-La Mancha



Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-
-
-

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de la presentación de la memoria anual del Centro Especial de Empleo y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

DOCUMENTACION MEMORIA

- Anexo VII.A Titularidad del centro de trabajo,
- Anexo VII.B Relación de los centros donde se desarrolle la actividad
- Anexo VII.C Relación de los trabajadores con discapacidad
- Anexo VII.D Desglose de la Plantilla agregada a 31/12/...de trabajadores con discapacidad
- Anexo VII.E Relación de los trabajadores sin discapacidad por cuenta de cotización
- Anexo VII. F Balance a 31/12...
- Anexo VII.G Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de cada anualidad.
- Anexo VII.H Servicios de Ajuste Personal y Social.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

- Escrituras de constitución, y/o estatutos o acuerdos sociales o las modificaciones que hayan afectado a las mismas a lo largo del ejercicio y que a la fecha de enviar la memoria no se hayan comunicado.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, sólo en el supuesto de que se oponga a su consulta.
- Informe de vida laboral de la empresa (VILEM) a fecha de la solicitud, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, sólo en el supuesto de que se oponga a su consulta.
- Acta de aprobación de las cuentas anuales adoptado por la Junta General u órgano equivalente, en la forma prevista en la Ley, o en su defecto, en la escritura social o estatutos sociales.
- Además, en el caso de que el centro esté obligado a presentar una auditoría de cuentas anuales, deberá aportar Informe de Auditor emitido de conformidad con la normativa de Auditoría de Cuentas, en el que quede acreditado el cumplimiento de la obligación de reinversión íntegra de los beneficios, según establece el artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

n , a de de

Fdo:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
CódigoDIR 3: A08013841